



Ayuntamiento de Jerez

Don Santiago Galván Gómez, Tercer Teniente de Alcaldesa, Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de Jerez de la Frontera

CERTIFICA Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2017, como asunto urgente 4, adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CICLO 75º ANIVERSARIO MIGUEL HERNÁNDEZ.

Fuera del Orden del Día, como asunto urgente cuarto previamente así declarado, se conoce la siguiente propuesta del Área de Gobierno de Tenencia de Alcaldía de Economía, Hacienda y Planes Especiales:

"En virtud de lo establecido en los artículos 111 y 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, que regulan los contratos menores, visto el Informe emitido por la Cultura y Fiesta así como por la Intervención Municipal y por el Departamento de Contratación, se propone:

Primero.- Aprobar el gasto consignado en las partidas 08/33411/22612 (605,00 €), 08/33411/22706 (200,00 €), 08/33411/20800 (363,00 €) y 08/33411/20900 (82,28 €) del presupuesto del Ayuntamiento de Jerez, que asciende a la cantidad de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (1.250,28 €)**.

Segundo.- Adjudicar la contratación del espectáculo en los Claustros de Santo Domingo a **JEREZ FLAMENCO INTERNACIONAL** con C.I.F. nº **G11908233**, por un importe, I.V.A. incluido, de **SEISCIENTOS CINCO EUROS (605,00 €)**, de conformidad con el artículo 138.3 del TRLCSP.

Tercero.- Adjudicar los derechos de autor de los conciertos musicales a **SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES** con C.I.F. nº **G28029643**, por un importe, I.V.A. incluido, de **OCHENTA Y DOS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (82,28 €)**, de conformidad con el artículo 138.3 del TRLCSP.

Cuarto.- Adjudicar la impresión del plotter montado sobre Foam a **IMPRESIONES Y PLANOS JEREZ, S.L** con C.I.F. nº **B11894458**, por un importe, I.V.A. incluido, de **DOSCIENTOS EUROS (200,00 €)**, de conformidad con el artículo 138.3 del TRLCSP.

Quinto.- Adjudicar el alquiler de equipos de sonido en los Claustros de Santo Domingo a **PROVIS SONIDO E ILUMINACIÓN, S.L.** con C.I.F. nº **B11739828**, por un importe, I.V.A. incluido, de **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS (363,00 €)**, de conformidad con el artículo 138.3 del TRLCSP.

Sexto.- Notificar el presente acuerdo a los adjudicatarios, así como publicar en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Jerez la presente adjudicación, de conformidad con el artículo

	Código Cifrado de Verificación: F61VW7Y1H0C2QA3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma	FECHA
Secretario de la Junta de Gobierno Local		
F61VW7Y1H0C2QA3		

I 51.4 del TRLCSP."

La Junta de Gobierno Local, vistos los informes emitidos por el Departamento de Contratación, la Intervención Municipal y el Servicio de Dinamización de Cultura y Fiestas; así como los demás documentos que integran el expediente, por unanimidad acuerda aprobar la transcrita propuesta en todos sus términos.

Y para que así conste y surta efectos, expido el presente, que firmo con la salvedad del art. 206 del R.O.F. en la Ciudad de Jerez de la Frontera.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: F61VV7Y1H0C2QA3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Secretario de la Junta de Gobierno Local	FECHA 23/10/2017
 F61VV7Y1H0C2QA3		